



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00107 00
ASUNTO	ANEXA CONSTANCIA DE PAGO.

Se anexa al plenario el memorial precedente, por medio del cual la letrada de la codemandada Isabel Urrego Zapata, pone en conocimiento la consignación por la suma de \$3.000.000,00, los cuales se comprometió a cancelar en audiencia de conciliación celebrada el pasado 07 de septiembre de la anualidad (archivo 49).

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>148</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>17 de septiembre de 2021</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Civil 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a53f0c9877e4d2d0a35be91b0c9d0ff3e0013f6c4d47eea74c7fcb025b177a5c

Documento generado en 16/09/2021 09:00:51 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**